

Ducentésima Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado 30/09/19

En la ciudad de Maldonado, lunes 30 de setiembre de 2019, ante la convocatoria de la Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves del Municipio de Maldonado, se reúne el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su ducentésima sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 19:20 con la presencia de la Alcaldesa y los Concejales titulares, Sr. Gualberto Hernández, Dr. Mario Scasso, Sr. Mario Alfaro Mendoza y Sr. Telmo Blanco.

Las Concejales suplentes Sra. María Acland y Sra. Irene Goncálvez.

Secretaria de bancadas Sra. María José Harán

Secretaria de Actas Sra. Jacqueline Sellanes -ficha 14602

Culmina la sesión a la hora 20:35.

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y Consideración del Acta

- Centésima Nonagésima Novena Sesión Ordinaria -23/09/19.
Se aprueba por unanimidad.

2) Planteos de Alcalde y Concejales

1) El Concejel Sr. Telmo Blanco, expone: “todas las notas que vienen entrando al Municipio solo vienen dirigidas a la Alcaldesa, no al Concejo Municipal”.

La Alcaldesa le responde que la Alcaldesa representa al Municipio. No está mal que vengan dirigidas a la Alcaldesa.

2) El Concejel Sr. Mario Alfaro, expone: “yo había planteado sobre el tema de las fotocopias, y se había dicho que había problemas de dinero, ¿Nosotros no podemos tener una impresora a color? No me parece correcto que el Municipio haga folletos en blanco y negro”.

La Alcaldesa expone: “tenemos una impresora a color en la oficina de secretaría. Cuando es mucha la cantidad de copias sale más económico mandar a hacer las copias a una imprenta, sale más baratos que comprar los cartuchos de la impresora. Sí hay que hacer folletos a color los mandamos a hacer, no hay problemas”.

3) El Concejel Dr. Mario Scasso, expone: “quiero hacer referencia que hoy es la 200° sesión ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado. Después de 4 años y medio hemos llegado a las 200° sesiones, ha sido un logro importante. Desde el punto de vista institucional después de Montevideo es el Municipio más antiguo del país, siempre hago hincapié que la creación del Municipio fue en el año 1784. Prácticamente todos los que estamos acá hemos asistido a casi todas sesiones del Municipio”.

4) La Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves, expone: “se realizó la presentación de los proyectos de “Alcalde por un día”, participaron 4 instituciones, algunos de nosotros tuvimos la posibilidad de estar presentes, pudimos ver el funcionamiento de las escuelas y los liceos, tenemos un informe para hacer, a nuestro entender el Liceo Padre Domingo fue el que realmente cumplió con lo que se establece para evaluar, que es el conocimiento de la Ley de Descentralización y Participación Ciudadana, utilizaron la participación ciudadana como parte de los planteos, funcionaron bien como

Concejo, respetando las votaciones, el régimen de suplencias, fue perfecto el funcionamiento no hubo nada para observar o corregir.

Las 4 instituciones hicieron un trabajo muy bueno, algunos no entendieron el régimen de las suplencias, por ejemplo: la Escuela N°95 votaban los 12 integrantes, detalles que hacen a la cosa porque lo que se evalúa es el conocimiento del Municipio y funcionamiento del Concejo Municipal. Pienso que fue muy buena la experiencia, todos los que participaron lo hicieron con mucho entusiasmo, pero el que lo hizo mejor cumpliendo con todo fue el Colegio Padre Domingo, por eso nosotros planteamos que se vote como los ganadores de la actividad del proyecto y serán los representantes del Municipio en el paso que sigue”.

Se aprueba por mayoría (4 por la afirmativa y 1 abstención).

El Concejal Sr. Mario Alfaro se abstiene, expone: “porque no pude estar presente en la actividad, ya lo había planteado en la sesión pasada que lamentaba no poder estar presente. Por lo tanto no emito opinión porque no tengo argumento ni juicio para evaluar”.

Siendo la hora 19:30 asume la titularidad la Concejala Sra. Irene Goncálvez, se retira el Concejal Sr. Telmo Blanco.

5) La Concejala Sra. Irene Goncálvez, presenta los siguientes planteos:

a) Presenta nota del Partido Frente Amplio solicitando la Plaza San Fernando, corte de calle, el día 11 de octubre del corriente año a la hora 19:00.

Se aprueba por unanimidad el préstamo de la Plaza. Se formará expediente y se enviará a conocimiento de la Direcciones de Espacios Públicos e Higiene y a la Dirección General de Tránsito y Transporte por el corte de las calles solicitadas.

b) Expone: “El planteo tiene que ver con los alrededores de la policlínica que acaba de inaugurarse en el Barrio Hipódromo. Supongo que es una tarea que le corresponde a la Intendencia. Hay un zanjón, presenta fotos. Todo el alrededor de la policlínica esta bastante deteriorado”.

La Alcaldesa manifiesta que ASSE tiene que hacer la solicitud para que la Intendencia le arregle el acceso a la policlínica.

La Alcaldesa propone hacer un expediente y enviarlo a la OSE, seguramente hay un caño roto por tanta pérdida de agua.

Siendo la hora 19:40 asume la titularidad el concejal Sr. Telmo Blanco, se retira la Concejala Sra. Irene Goncálvez.

Asume la titularidad la Concejala Sra. Maria Acland, se retira la Alcaldesa.

6) La Concejala Sra. María Acland, presenta los siguientes planteos:

a) Expone: “Quisiera mencionar que el 27/10 se había autorizado el préstamo de la Plaza San Fernando, en el evento no había baños químicos, por redes sociales las personas se manifestaron diciendo que a las 19:00 los baños estaban cerrados. Tenemos que tener precaución cuando se autoriza la plaza, que Higiene habilite los baños. Ahora no pueden cerrar los baños a la hora 19:00”.

b) Expone: “En el acta anterior yo había mencionado que el tercer evento de REDAM en el mes de octubre se dijo que se iba a pasar para las actividades por el “Día de Maldonado”, no tuvieron participación los coros del adulto mayor, cuando las abuelas tenían todo un evento organizado. No nos costaba nada darles un espacio. Quisiera que este año los tengan en cuenta para los festejos por el Día de Maldonado”.

c) Expone: “Estuve de recorrida por la cañada de la Perimetral y Arroyo Maldonado, presenta foto de la cañada con muchos residuos. Todavía no han empezado con la limpieza, ya hay un expediente en curso”.

d) Expone: “Mañana es el Día del Adulto Mayor, se realizará una actividad en el Cuartel de Dragones. Presenta invitación, se realizaron copias para las bancadas”.

e) Expone: “Con respecto al “Alcalde por un día” a los chicos le faltó la previa, asistir a una sesión para ver como funciona el Municipio. Mucho desconocimiento por parte de los chicos”.

Siendo la hora 19:50 asume la titularidad la Alcaldesa, se retira la concejala Sra. María Acland.

7) Lectura y Consideración del Acta de la Comisión de Cultura- fecha 27/09/2019

(Se transcribe textual) “En el día de la fecha, se reúne la Comisión de Cultura, integrada por los Concejales Telmo Blanco, Sergio Casas y Gualberto Hernández, quienes recibieron al Sr. Salvador Maidana, quien por medio del Expediente N° 2019-88-01-14833, solicita autorización para realizar el Segundo Festival Gastronómico y de Cervecería Artesanal de la Ciudad de Maldonado, el día 5 de octubre en la Calle Joaquín de Viana entre José Pedro Varela y Román Bergalli, de 14:00 a 23:00 hs.-La Comisión de Cultura eleva favorablemente a la Mesa del Concejo para su resolución”.

El Concejál Sr. Telmo Blanco, expone: “se habló con el solicitante y se le informó de lo sucedido el año pasado, le vamos a dar un apoyo nuevamente pero se deberá regir por el reglamento que le va a marcar el Municipio y la Intendencia. Al cierre debe quedar todo limpio y en condiciones”.

Se aprueba por unanimidad la autorización para realización de la feria.

Comunicar a la Dirección de Higiene y Dirección General de Tránsito y Transporte.

3) Tratamientos de los Expedientes

1) Expediente N°2019-88-01-16040-asunto: Solicitud de uso de la Plaza San Fernando el día 13 de octubre para celebrar el 70° Aniversario.

Solicitante: Dr. Elbio Rivero- Presidente de la Sociedad Criolla “El Ceibo”.

Se resuelve por unanimidad aprobar el uso de la Plaza San Fernando el día domingo 13 de octubre.

Se aprueba por unanimidad la compra de una ofrenda floral para entregar por el Municipio de Maldonado.

2) Expediente N°2019-88-01-15779-asunto: Grupo de danzas Tacuabé solicita colaboración para asistir a festival en Argentina.

Solicitante: Sebastián González

Se resuelve por unanimidad no aprobar la colaboración por falta de rubro presupuestal. La Comisión de Cultura les planteó otras opciones para ayudarlos a recaudar fondos, por ejemplo: el préstamo de un Comunal para realizar una feria americana, un puesto en la ferias vecinales, gestionar algún teatro para que puedan realizar un show y cobrar entrada.

3) Expediente N°2019-88-01-15715-asunto: Retención de mercadería a vendedor ambulante en peatonal Sarandí.

Solicitante: Municipio de Maldonado

Se aprueba por unanimidad aplicar lo dispuesto vigente en la ordenanza, la aplicación de una multa.

4) Expediente N°2019-88-01-15486-asunto: Grupo folklórico solicita Comunal Santa Teresita.
Solicitante: Pablo Brites

Se aprueba por unanimidad. Se deberá notificar al guardia del centro comunal.

5) Expediente N°2019-88-01-13439-asunto: Ministerio del Interior solicita colaboración con pintura para muro de calle Mario de Cola y calle 5.
Gestionante: Luis Corbo (Jefe Seccional 1ra.)

Pendiente hasta contar con rubro presupuestal para la compra de la pintura.

6) Expediente N°2018-88-01-11813-asunto: Vecinos del B° Hipódromo solicitan realizar Predio Ferial en el barrio.
Solicitante: Jessica Díaz (se adjuntan firmas de vecinos)

Se resuelve por unanimidad aprobar el planteo de los vecinos, disponiendo el pase del presente expediente a la Unidad de Ferias para comenzar a organizarla.

7) Expediente N°2019-88-01-16203-asunto: solicita salón para formación/capacitación de personas para la inserción laboral o re inserción laboral
Solicitante: Lic. Jeannette Lamanna

No se autoriza por unanimidad lo solicitado.

8) Expediente N°2019-88-01-16243-asunto: Solicita auspicio a nivel Municipal para Encuentro Mercosur de Escuelas e Instituciones de Fútbol Infantil.
Solicitante: Prof. Rubén Acosta

Pendiente. Se tratará en la Comisión de Cultura.

9) Expediente N°2019-88-01-16231-asunto: Solicitan permiso para retirar mesas y caballetes Comunal Maldonado Nuevo.
Solicitante: Prof. Jorge Britos

Se deberá solicitar más información a la Dirección de Políticas Educativas. Consultar en el Comunal si efectivamente se retiran todos los años.

4) Asuntos Entrados

a) Respuesta del Inspector Pedro Ramos a la solicitud de informe en Sesión anterior sobre artista a la gorra en Peatonal Sarandí y problemática de la Automotora en Lussich.
Se tomó conocimiento.

b) Memo 9271/2019 -De Dirección de Educación sobre muestra de estatuas vivientes (para 08/10/19) y maquillaje corporal (para 13/11/19)
en Peatonal Sarandí.
Se aprueba por unanimidad

c)Informe de la Unidad Contable:

1) Informe sobre evento de “Alcalde por un día”:
Se tomó conocimiento

2) Relevamiento de estaciones saludables para su reparación:
Se deberá especificar los lugares.

3) Informe sobre reparaciones varias, reparación de puente, columna Predio Ferial Cerro Pelado y Construcción de pedestal Parada 16:

Los concejales desean las cotizaciones por separado.

4) Compra de Agendas 2020:

Se aprueba por unanimidad la compra de 120 agendas (iguales a las de año anterior en color negro, deben incluir el mapa de Maldonado).

Se aprueba por unanimidad la compra de 100 cuadernos “block” del Municipio.

Se aprueba por unanimidad la compra de 50 lapiceras.

Se solicitará la cotización de 50 agendas tipo block (según muestra).

5) Planteos de los vecinos organizados, o entidades sociales, culturales

Los jóvenes de la comunidad Sorda de Maldonado no pudieron asistir a la sesión, se los recibirá la próxima sesión el día Lunes 7 de octubre.

Sin otro tema para tratar, se levanta la sesión a la hora 20:35.